



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala B**

DEPENDENCIA: Sala B
OFICIO: SLRG/MVD/ 022 /2025.
ASUNTO: Se informa

~~MTRO. JUAN PABLO GARCÍA CASTILLÓN
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
PRESENTE.~~

Por medio del presente le envío un cordial saludo, en consiguiente, en el cumplimiento de los extremos impuestos por el Art. 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que, a través del presente, vengo a informarle que de acuerdo a las actividades agendadas por esta comisión en el seguimiento al plan de trabajo generado, en conjunto con las limitaciones operativas presentes durante dicho periodo, es que se determinó **NO** llevar a cabo la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes correspondiente al mes de febrero del 2025, sin que ello sea menoscabo para la ejecución de los proyectos y el desarrollo de trabajo que se está realizando de forma cotidiana dentro de esta comisión.

Sin otro en particular y agradeciendo las atenciones al presente, quedo a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
PUERTO VALLARTA, JALISCO, 04 CUATRO DE MARZO DEL 2025

Micaela Vázquez Díaz
C. MICAELA VÁZQUEZ DÍAZ

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PERIODO 2024-2027

